Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3147/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ
DIRECCIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

Comude Zapopan
Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera
01 JUL. 2026
RECIBIDO
Recibe: 9:29

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá notificar los alcances y componentes de aquellos su carácter confidencial y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, así como cualquier otra aplicable. El transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos originalmente anteriormente, así como su transferencia o tratamiento sin el consentimiento del titular de los datos personales en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3148/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

C. MARÍA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

01 JUL. 2026
9:30

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN
Consejo Municipal del Deporte

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento [illegible] contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, es información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que adquiera el carácter de responsable de los datos personales deberá tratarlos en el marco de compromisos [illegible] a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de la ley y las demás aplicables, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las directamente involucradas con el asunto, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3149/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

Recibí
9:36 a.m
01/07/2026

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la información contenida de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 12 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que adquiera el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratarlos mantiene compromisos de garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El incumplimiento de esta información deberá cumplirse en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos es expresamente prohibido, salvo los casos establecidos en los artículos 14 y 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3150/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

C. JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

Comude Zapopan
Dirección de Unidades y Campos Deportivos
13:22
01 JUL. 2026
Recibido
Marca

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento [illegible] datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, de carácter información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido en el artículo [illegible] de la citada Ley, la Protección de Datos Personales, el receptor, quien tiene el carácter de responsable de los datos personales, [illegible] compromete a no garantizar su confidencialidad y [illegible] de terceros con los fines que la fuente manifiesta. El tratamiento de este informe por [illegible] disposiciones de la ley en [illegible] que curse, así como transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a la citada fuente [illegible] los casos previstos en los artículos 16 y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3151/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

C. MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO
DIRECTORA JURÍDICA DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Dirección General
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento puede contener datos personales protegidos de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 22 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que adquiere el carácter de responsable de los datos personales deberá protegerlos en los términos establecidos en la misma y comprometerse a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de estos información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de la ley antes señalada, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los directamente involucrados, salvo los expresamente contemplados en los artículos 16 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3152/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 9 de junio de 2026

LIC. JAVIER ARROYO NAVARRO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Articulo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
AGH/MGG
Domicilio: Av. Vallarta 4095 Col. Don Bosco Vallarta

10:38

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que debe ser protegida por el artículo 9 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que se quiere el carácter de responsable de los datos personales deberá proteger los mismos, de acuerdo a su confidencialidad y de acuerdo al ámbito competencial, para los fines que le fueron transferidos. El incumplimiento de esta información puede acarrear sanciones administrativas, civiles y/o penales, de acuerdo a las disposiciones de la ley antes señaladas, en el que cualquier tercero ajeno a tratamiento de los datos personales distintos a los dirigidos en el presente documento, sancionado conforme a los artículos 15 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3153/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

MBA. ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO.
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN
Consejo Municipal del Deporte

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45166
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A.C.
01 JUL 2026
RECIBIDO
HORA 11:00 Dayana

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 12 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, al recibirlo, quien adquiere el carácter de responsable de los datos personales deberá tratarlos mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El incumplimiento de esto informado deberá cumplirse en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a la dirigida, requerirá el consentimiento expreso, salvo las excepciones establecidas en los artículos 15 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Gmail

COMPRAS COMUDE ZAPOPAN <adquisiciones.comudezapopan@gmail.com>

III SESION ORDINARIA DEL03 DE JULIO 2026 COMIDE DE ADQUISICIONES DE ZAPOPAN JALISCO

COMPRAS COMUDE ZAPOPAN <adquisiciones.comudezapopan@gmail.com> 1 de julio de 2026 a las 10:51

Para: presidencia@cdaaj.org.mx, administracion@cdaaj.org.mx

Buen dia
Disculpa enviamos la invitación por medio del notificador, pero desgraciadamente no se encontraba en el domicilio señalado por lo que se dejó el oficio de la invitación. De cualquier forma te lo hago llegar de forma digital.

Cualquier duda estoy a tus ordenes....

Invitacion.pdf
72K

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN ENTRE AMIGOS

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3154/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

ING. ANDRES CANALES LEAÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DE JALISCO.
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Articulo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Domicilio: Av. Lazaro Cardenas no. 3857 int. 3-5, Jardines de San Ignacio CP 45040 Zapopan, Jalisco

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en con la información con el fin de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido en el artículo 73 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que maneje el documento es responsable de los datos personales, actuando bajo los principios de calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron proporcionados. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con la legislación aplicable, en especial con las disposiciones de la leyes antes señaladas, por lo que queda prohibida la transferencia o transmisión de los datos personales a terceros distintos a los técnicos de expedientes protegidos salvo las excepciones establecidas en los artículos 16 y 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3155/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 9 de junio de 2026

LIC. LUIS ARTURO BEAS GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO
COPARMEX
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
Dirección General
Consejo Municipal del Deporte
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
AGH/MGG
Domicilio: López Cotilla 1465 Col. Lafayette C.P. 44160

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.
Paulina Robles
01 JUL. 2026
RECIBIDO

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 9 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos con el compromiso de salvaguardar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de estos datos personales deberá ajustarse a las disposiciones de la ley antes señaladas, así como a cualquier instrucción escrita o requerimiento de los datos por parte de autoridades distintas a las directamente competentes para los efectos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

COMCE OCCIDENTE 10:49 am
01 JUL 2026 Angela
RECIBIDO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3156/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C.
(CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C)
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Dirección General
ALEJANDRA GAMUNDI HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Expediente
AGH/MGG
Domicilio: Privada de las Rosas 700, Chapalita, 44500 Guadalajara.

Este documento [illegible] datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que asume el carácter de responsable de los datos personales, deberá tomar las medidas necesarias para garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transmitidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con los compromisos [illegible] disposiciones de la [illegible] señaladas, en lo que cualquier incumplimiento o tratamiento de los datos por parte de [illegible] ajenas a la finalidad de encuestas o similares, sólo los será [illegible] contemplados en los artículos 16 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3157/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

REGIDORA HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

Recibí Paola M.F. 01/07/2026 12:29

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acceso restringido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por contener información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 2 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, quien adquiere únicamente la calidad de responsable de los datos personales, deberá proteger los mismos, comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y de manera enunciativa pero no limitativa, no difundirlos, compartirlos o publicarlos sin contar con el consentimiento de los titulares de los datos personales, salvo que medie requerimiento de autoridad competente, o de que cuente con el consentimiento de los titulares para los efectos que se pretenda, o en los casos en que exista una disposición legal que lo exija, o que sea necesario para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia, así como lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan
RECIBIDO
01 JUL. 2026
Regidora Rosa Isela Díaz Gurrola
Recibió: Claudia Hora: 12:37

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3158/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 9 de junio de 2026

REGIDORA ROSA ISELA DÍAZ GURROLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento que se contiene datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, es considerado información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido en el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de este información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier incumplimiento o tratamiento diverso datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo los casos previstos contemplados en los artículos 15 y 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

RECIBIDO
01 Jul 26
Regidor Daniel Guzmán Núñez
Fecha: _____ Hora: 12:25
Firma: _____

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3159/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

REGIDOR DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

AGH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir, información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Apegándose a lo establecido por el artículo 7 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, le requerimos que adopte el carácter de responsable de los datos personales, debiendo tratarlos más allá del cumplimiento de la finalidad que motiva su conocimiento, salvo que medie su consentimiento expreso para los fines que le fueren transferidos. El incumplimiento de esta información deberá cumplirse en todo momento con las disposiciones de la ley antes señalada, así como lo que establece el tratamiento de los datos personales a entidades distintas a los obligados en encuentra obligado, salvo las excepciones contenidas en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN SE MUEVE

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3160/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

REGIDOR MAURO LOMELÍ AGUIRRE
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MORENA
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

0631
RECIBIDO
01 JUL 2026
12:31 hrs.

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir, información concerniente a una persona física identificada o identificable. Lo anterior de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, ubicado en el artículo 7 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que requiera el contenido de responsable de esta clase deberá notificarle a los titulares de su información personal su posición identidad y demás datos, para los fines que le fueron manifestados. El tratamiento de estos lineamientos deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de la Ley antes señaladas, así como que cuenta con transparencia o mecanismo de ley datos por personas o entidades distintas a la designada se encuentra prohibido, salvo los supuestos establecidos en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

RECIBIDO
FECHA 01-07-26
HORA 12:26
VOYE

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3161/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

REGIDORA MARIA INES MESTA ORENDAIN
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO FUTURO
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo lo establecido por el artículo 7 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, le requerimos que asumiendo el carácter de responsable de los datos personales, cuente con medidas de seguridad, comprometiendose a garantizar su confidencialidad e integridad y a no transferirlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de la ley antes señalada, así como que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por terceros o entidades diversas a los directamente vinculados con el objeto contractual, deberá estar consentido por los titulares de los datos personales. Para mayor información consulte el Aviso de Privacidad Integral del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Gobierno de Zapopan
RECIBIDO
01 JUL. 2026
Regidora Rosa Icela Díaz Guardado
Recibió: Claudia Hora: 12:34

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3162/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Dirección General
Consejo Municipal del Deporte

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

Oscar Santos
REGIDOR DE ZAPOPAN
2024-2027

RECIBIDO
01 JUL. 2026
Recibió: Paola Hora: 12:34

AGH/MGG

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 12 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que a su vez es el servidor de responsable de la información sensible, deberá tomar las medidas, compromisos y acciones para su correcta confidencialidad y de manera exclusiva utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esto intermediar debiera cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3163/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 9 de junio de 2026

C. MARCELA GASPAR GARCÍA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une".

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

AGH/MGG

01 JUL. 2026

Recibí: Mary 10:05

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información considerada de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo lo establecido por el artículo 24 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, le recordamos que debemos el carácter de responsable de los datos personales, obligándonos a proteger los mismos, así como a utilizarlos con fines de identidad y de manera exclusiva para los fines que fueron recabados. El tratamiento de estos intermedios deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de la ley antes señalada, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de estos datos por personas o empresas diversas a los directamente involucrados, sólo se lleva a cabo en los términos establecidos en los artículos 15 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN DE INNOVACIÓN

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3164/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 9 de junio de 2026

C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE
JEFE JURÍDICO COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 12 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor queda obligado a conocer de responsable de estos datos personales debiendo tratarlos en los términos establecidos en el artículo 17 de la citada Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Gobierno de Zapopan

Dirección General
N° Oficio 1250/DG3165/2026
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2026

C. JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 03 de julio de 2026, a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 03 de julio de 2026.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del día 12 de junio 2026.

IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-16-2026 "Elaboración del Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-17-2026 "Adquisición de material deportivo para los programas de la dirección operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-18-2026 "Contratación de servicio integral de sonido para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VII. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-19-2026 "Adquisición de material Impreso para los programas de la Dirección Operativa, así como para la Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Dirección General
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

Comude Zapopan
Dirección del Órgano de Control Interno
01 JUL. 2026
RECIBIDO
9:34

C.c.p. Expediente
AGH/MGG

Este documento [illegible] datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco [illegible] Municipios, por ser información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo [illegible] obligado por el artículo [illegible] de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el [illegible] que ostenta el carácter de responsable de los datos personales [illegible] a garantizar su confidencialidad y únicamente [illegible] los fines que le fueron proporcionados. El tratamiento de esta información [illegible] en todo momento [illegible] disposiciones de [illegible] leyes antes señaladas. [illegible] que cuenta [illegible] tratamiento de los datos personales de ciudadanos ajenos a los dirigentes de [illegible] contenidos en [illegible] artículos 16 y 18 de la [illegible] de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco [illegible] Municipios.